

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día treinta de septiembre de dos mil dieciséis en la empresa "ENTIDAD D E INVESTIGACION Y CONTROL, S.L.", sita en [REDACTED] Málaga.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de puesta en funcionamiento de una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y Resolución de autorización fue concedida por el MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO en fecha: 22-06-16.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D^a [REDACTED], supervisor y responsable de calidad, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

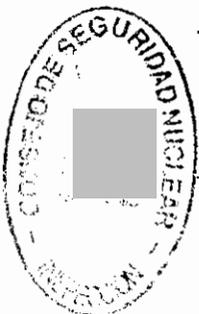
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- El 16-09-16 solicitan la inspección para la Puesta en marcha de la instalación.

INSTALACIÓN – DEPENDENCIAS - EQUIPOS

- El emplazamiento de la instalación es el mismo que descrito en la IRA-1654, clausurada el 26-01-16. _____
- El recinto destinado a almacenar los equipos medidores de densidad y humedad de suelos corresponde a lo descrito en la memoria, ubicado dentro del laboratorio de control de calidad, en la nave de la instalación. _____

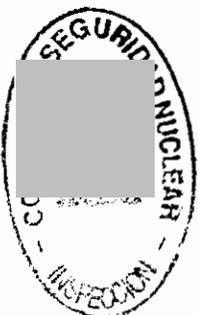
La puerta esta señalizada como "Zona Controlada"; [REDACTED]
[REDACTED] _____



- Según manifiestan disponen de medios para garantizar la seguridad física en toda la instalación y _____
- _____
- Disponen de extintores de incendio. _____
- El día de la inspección se encontraban almacenados los dos equipos de la instalación: de marca _____ (con fuentes de Cs-137: 10 mCi y Am-241: 50 mCi, cada uno), en sus maletas respectivas, con la señalización reglamentaria de transporte (I.T. 0.4), equipos almacenados en vertical (fuentes hacia suelo). Estos equipos corresponden a:
 - o Un Modelo _____ (n/s 181118589), placa identificativa con datos de las fuentes y fecha (11-01-88). Tasas de dosis medidas en contacto con el equipo: 83.5 μ Sv/h. _____
 - o Un Modelo _____ (n/s 310400152), placa identificativa con los datos de las fuentes y fecha (12-01-90). Tasas de dosis medidas en contacto con el equipo: 111 μ Sv/h. _____
- Detrás de la puerta del almacén, en la zona baja, se midieron tasas de dosis máximas de: 1.8 μ Sv/h; a un metro: fondo. _____
- Estaba disponible un detector de radiación de marca _____, n/s: 30717; disponen de otro _____, n/s 3072, enviado a calibrar al _____

DOCUMENTACION – PERSONAL

- Los dos equipos CPN (n/s 181118589 y 310400152) han sido adquiridos a _____ (IRA2786). Han estado depositados provisionalmente en _____.
- Estos equipos corresponden a los descritos en el Acta referencia: CSN/AIN/25/IRA/1654/15, correspondiente a la inspección de fecha: 17-09-15.
- Estaban disponibles los certificados de origen de las fuentes correspondientes a cada uno de los equipos; se adjunta como Anexo I (1 y 2) al Acta copia de estos certificados. _____
- Han realizado revisiones a los dos equipos en y _____; estaban disponibles los certificados correspondientes a estas últimas revisiones, de fecha: 02-12-15. así como los certificados de hermeticidad de las fuentes de los equipos de fecha: 25-11-15. _____



- En estos certificados figura la empresa [REDACTED]” como responsable de los equipos. _____
- Disponen de procedimiento para realizar las revisiones de los equipos – por personal con licencia - con una frecuencia semestral. _____
- Disponen de “programa de calibraciones y verificaciones de los sistemas de detección y medida de la radiación” exigido en la especificación I.6 de la I.S.28.
- Estaban pendientes de recibir el detector de radiación [REDACTED] (n/s 30724) y el certificado de calibración, correspondiente emitido por el [REDACTED]. _____
- Estaban disponibles dos Diarios de Operaciones diligenciados: uno para cada equipo [REDACTED]; estaba disponible el justificante de envío al CSN del Diario de Operaciones General de la instalación, para su diligencia. _____
- D. [REDACTED] dispone de licencia de supervisor, en vigor, compartida con [REDACTED] (Sevilla); licencia registrada en esta instalación. _____
- No disponían de personal con licencia de operador contratado. _____
- Según se manifiesta van a contratar la lectura de los dosímetros personales con [REDACTED]. No estaba disponible el contrato. _____
- Estaba disponible el contrato, firmado en fecha: 27-09-16, con D. [REDACTED]; como “Consejero de Seguridad en el transporte de mercancías peligrosas”. _____
- Disponen de un contrato con Compañía de seguros para los equipos radiactivos; no tenían constancia si el seguro incluye las actividades relacionadas con el transporte de equipos radiactivos. _____
- El día de la inspección estaba disponible una furgoneta con las señalizaciones correspondientes al transporte de material radiactivo: rombos amarillos - clase 7, paneles naranjas, material de balizamiento, señales luminosas. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de octubre de dos mil dieciséis.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para de "ENTIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL, S.L.", que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Una vez revisada el acta realizada por la inspectora D^{ña} [redacted] somos conformes con su contenido y procedemos a la resolución de las incidencias indicadas en dicha acta. Adjuntamos relación de medidas correctoras realizadas para la subsanación de las incidencias relacionadas en el acta.



[redacted] IÓN
30

No consideramos que la información contenida en el acta es reservada o confidencial y, por parte de la empresa, Entidad de Investigación y Control, se autorizamos a su publicación en caso necesario.

En Málaga a 27 de Octubre de 2016.